

30 9364

13 FEE

MEMORIA DESCRIPTIVA
DE
PATENTE DE INVENCION
EN
ESPAÑA

por veinte años

a favor de DON JOSE LUIS ABAD CIVERA

con domicilio en MADRID - Pilarica, 94

de nacionalidad Española

por "PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE PLATOS DE PAPEL
O CARTON PARAFINADO"

de la que es inventor, El Solicitante.

309364



La presente memoria se refiere como indica su enunciado, a un procedimiento para la fabricación de platos depapel o cartón parafinado, a fin de lograr un artículo de características mecánicas, físicas y estéticas, muy superiores a toda clase de platos, bandejas y similares empleados actualmente en la industria de confiteria y heladeria, pudiendo además ser empleados en usos domésticos como sustitutivos de los platos de loza y otros materiales, con la ventaja de que por su costo bajo, no precisan los cuidados de limpieza y conservación de aquéllos, ya que una vez empleados pueden inutilizarse.

En la industria de confiteria y heladería, se emplean actualmente platos y bandejas de cartón moldeado, que por sus características, no puede soportar por largo tiempo, humedad, temperaturas extremas ni trato descuidado, llegando incluso a no presentar características higiénicas adecuadas. Por estas razones, se ha ideado el procedimiento que se cita, con el objeto de obtener un plato, de resistencia grande, susceptible de permanecer inalterable desde los 30° bajo cero hasta los 60° sobre cero, con una presentación inmejorable, adecuadamente decorados por impresión, y con su superficie totalmente parafinada, lo que asegura unas condiciones higiénicas inmejorables, evitando así el contacto directo de los alimentos con la tinta de impresión.

En esencia, el procedimiento que se alude, es-

3 0 9 3 6 4

13



tá constituido por una serie de operaciones sucesivas, de las que la primera es la impresión del papel o cartón con el motivo ornamental a conseguir, para a continuación troquelar el plano en
5 plano, con un troquel cuya forma coincide con el borde del motivo impreso. Cortado el plato de esta forma, se lleva al moldeado del mismo en prensa, consiguiendo la forma plana en su base y debidamente curvada en sus bordes para tomar el aspecto de plato deseado, bien sea plano u hondo.
10 Este plato así conformado, es sometido a un baño de parafina o cera adecuada, de manera que la superficie queda totalmente cubierta de esta parafina, y en condiciones tales, que no pueden existir posteriormente la creación de rugosidades sobre dicha superficie, ya que por la forma de efectuar el baño, se prevé que las alteraciones posibles por cambios de temperatura sean exactamente iguales en el papel o cartón base del plato y en
15 la parafina que le recubre.
20

A continuación se hará una detallada descripción del procedimiento que se alude, con referencia a una forma preferente de ejecución, susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que
25 no supongan una alteración fundamental de las características esenciales del mismo.

Según el ejemplo de ejecución citado, el procedimiento de fabricación de platos de papel o cartón parafinado, que se preconiza, consiste en proceder como primera operación a la colocación del
30

3 0 9 3 6 4

13



papel o cartón a emplear, en prensa de imprimir, para efectuar la impresión del motivo ornamental que se desee, bien sea por unidades, bien por máquina múltiple que permita la impresión de un número variable de forma simultánea.

Una vez impreso el papel o cartón como se ha citado, se pasa éste a la operación de recortado, por medio de troquel que presente la misma forma que el borde del motivo ornamental impreso, haciendo coincidir dicho dibujo con el troquel, para cortar el papel o cartón y conseguir la planta del plato, todo él en un sólo plano.

Por medio de prensa se procede a continuación al moldeado del plato, conformándole su borde arqueado hacia arriba, y proporcionándole un embutido central para capacidad y apoyo.

Conformado como queda dicho el plato, como última operación, se lleva éste a un baño de parafina o cera, a temperatura adecuada para que se produzca una íntima unión entre el papel o cartón y la parafina, quedando toda la superficie totalmente cubierta de ésta y perfectamente lisa, sin rugosidades de ninguna clase por medio de un afinado final. Puesto a secar el plato, queda éste dispuesto para su empleo, sin límite de tiempo de almacenamiento y susceptible de resistir temperaturas variables entre -30° y + 60° C. sin alteración alguna en su constitución y conformidad.

La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables. siempre que no altere, cambie o modifi-



que la esencialidad del procedimiento que se describe.

Los términos en que queda redactada esta Memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

El peticionario se reserva el derecho de obtención de los Certificados de Adición complementarios por las mejoras o perfeccionamientos que en lo sucesivo pudiera aconsejar la práctica.

N O T A

Descritas suficientemente la naturaleza y alcance de la invención, así como la forma de llevarla a la práctica, se reivindican a título privativo las siguientes particularidades sobre las cuales ha de recaer la concesión del privilegio de Patente de Invención que se solicita:

1.- Procedimiento de fabricación de platos de papel o cartón parafinado, caracterizado por haberse previsto como primera operación la impresión del papel o cartón con el motivo ornamental que se elija, para a continuación proceder a recortar la planta del plano, por medio de un troquel que ajusta su forma a la exterior de dicho motivo ornamental, dejando totalmente en coincidencia el borde del plato con el de la impresión efectuada anteriormente.

2.- Procedimiento de fabricación de platos de papel o cartón parafinado, según reivindicación 1, caracterizado por haberse previsto la conformación del plato, por medio de modelado de la planta obtenida

3 09364

13



nida en las operaciones anteriores, en prensa de embutición dándole la forma en capacidad y planta de apoyo adecuada al fin que se haya de dar a cada plato.

5 3.- Procedimiento de fabricación de platos de papel o cartón parafinado, según reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de que una vez conformado el plato, se somete a éste a un baño de parafina, a temperaturas adecuadas para lograr una
10 íntima unión entre papel o cartón y parafina, quedando éste totalmente recubierto de la misma, sin rugosidades y susceptible de resistir variaciones de temperaturas grandes, sin alteración de forma ni de sus propiedades físicas.

15 4.- PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE PLATOS DE PAPEL O CARTON PARAFINADO.

 Todo conforme se describe en la memoria que antecede y se reivindica en su Nota.

20 Esta memoria consta de seis hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 13 de Febrero de 1.965

JOSE LUIS ABAD CIVERA

P.A.

LEONOR BOTTILLERON
P.A.

de